

ARANCELES

Concepto	Tarifa A Estudiantes con financiamiento Institucional (Bs.)	Tarifa B Estudiantes auto- financiados (Bs.)	Tarifa C Estudiantes Extranjeros no Residentes (Bs.)
Preinscripción	Por definir	Por definir	Por definir
Período Introductorio	Por definir	Por definir	Por definir
Inscripción	Por definir	Por definir	Por definir
Escolaridad	Por definir	Por definir	Por definir
Trabajo de Grado	Por definir	Por definir	Por definir
Total	Por definir	Por definir	Por definir

Nota 1: Los montos dados pueden variar, conforme a los ajustes ejecutados por el Consejo de Estudios de Postgrado de la Universidad de Los Andes.



NORMAS ACADÉMICAS

1.Los participantes están obligados a:

- Dedicarse al programa de actividades académicas, aún cuando desarrollen simultáneamente actividades laborales.
- Cumplir con el horario de clases.
- Someterse a todas las evaluaciones y realizar los trabajos exigidos.
- 2.La asistencia a las actividades teóricas o prácticas, es obligatoria, y en cualquier caso superior al noventa por ciento (90%) del total programado, cualquier inasistencia debe ser justificada.
- 3.El participante que tenga una asistencia inferior al noventa por ciento (90%) del total, perderá la asignatura por inasistencia.
- 4.La Dirección del CIDIAT se reserva el derecho de retirar a cualquier participante que no cumpla con las normas de evaluación establecidas, o que a su criterio no observe un comportamiento acorde con su carácter profesional.
- 5.El estudiante debe tener un promedio general mayor o igual a quince (15) puntos y en ninguna asignatura con nota inferior a diez (10) puntos.



BECAS

Tradicionalmente los siguientes organismos han ofrecido becas para los cursos de postgrado que ofrece el CIDIAT:

- 1. FONACIT. http://www.fonacit.gov.ve
- 2. FUNDAYACUCHO. http://www.fgma.gov.ve
- 3. Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. Programa Misión Ciencias. www.misionciencias.gob.ve
- 3. Ayudas económicas o becas académicas a través del CEP ULA.
- 4. El CIDIAT ULA eventualmente puede ofrecer becas trabajo, según disponibilidad de proyectos.
- El CDCHTA ULA, ofrece ayuda económica limitada para el desarrollo del Trabajo de Grado.



FORMA DE PAGO

Antes de realizar cualquier depósito, debe comunicarse con la Oficina de Postgrados del CIDIAT ULA.



Preinscripción, Inscripción y Matrícula

Depósito en Cta. Cte. Nº 01140432454327000247 del Banco Caribe a nombre de Universidad de Los Andes (depósito en efectivo). Notificar al CEP-ULA a más tardar una semana luego del depósito e indicar el nombre del postgrado, traer recibo al CIDIAT-ULA.



Período Introductorio

Depósito en Cta. Cte. Nº 01050092311092062866 del Banco Mercantil a nombre de Universidad de Los Andes (depósito en efectivo).



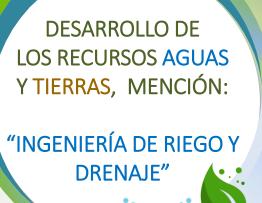
INFORMACIÓN

Prof. Diego Barreto. diegombarretop@gmail.com
Coordinador del Postgrado
CIDIAT, Apartado 219
Mérida, Venezuela
Oficina de Postgrados del CIDIAT ULA
Teléfonos: (0274) 2442224-2442647-2445477
Fax: (0274) 2441461
postgrados@ula.ve / postgradosula@gmail.com

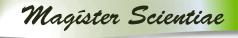








Programa de Postgrado a nivel de:



Mérida, Venezuela Inicio: Por Definir La mención "Ingeniería de Riego y Drenaje" comprende el planeamiento, diseño y operación de las obras de complementación del sistema de riego y drenaje, a partir de la infraestructura hidráulica básica. Trata específicamente las obras menores del sistema: derivación, conducción, regulación y control del agua; el desarrollo físico de las tierras beneficiadas y la selección, diseño e instalación de los métodos de riego y drenaje a nivel parcelario. La mención incluye asimismo, la administración, operación y mantenimiento del sistema en su conjunto y las diversas obras componentes del mismo, de manera de optimizar el uso del agua, la tierra y los recursos humanos, económicos y financieros.



PLAN DE ESTUDIOS

Un (1) período Introductorio en el cual se dictan cinco (5) asignaturas sin equivalencias a crédito y cuyo propósito es el de actualizar y proporcionar a los participantes aquellos conocimientos considerados fundamentales para la compresión de las asignaturas regulares del curso. La aprobación de las asignaturas que se dictan en dicho período con una calificación promedio mínimo de quince puntos (en la escala de evaluación de cero (0) a veinte (20) puntos) es condición necesaria para ingresar al postgrado.

Tres (3) períodos regulares en los cuales se abordarán los estudios sistemáticos de las doce (12) materias que conforman la maestría y que corresponden a cuarenta y dos (42) unidades crédito.

Para optar al grado académico los aspirantes deberán tener como promedio ponderado de las calificaciones de la totalidad de las asignaturas cursadas y aprobadas en el Postgrado por lo menos quince (15) puntos, sin aproximación.

DURACIÓN

Introductorio: 10 semanas Escolaridad: 12 meses

Trabajo de grado: 10 meses aproximadamente

MODALIDAD DE DICTADO

Sesiones Permanentes: Jueves y Viernes Sesiones Complementarias: Sábado

PERÍODO INTRODUCTORIO

- -Programación
- -Estadística
- -Principios de Hidráulica
- -Manejo del Recurso Agua
- -Principio del Suelo

PRIMER PERÍODO

- -Diseño Hidrológico (4 UC)
- -Hidráulica Aplicada (3 UC)
- -Suelo Bajo Riego (4 UC)
- -Aguas Subterráneas (3 UC)

SEGUNDO PERÍODO

- -Relación Agua Suelo Planta (3 UC)
- -Riego por Superficie (4 UC)
- -Riego por Aspersión (3 UC), Riego Localizado y Fertirrigación (4 UC)

TERCER PERÍODO

- -Electiva (3 UC)
- -Operación de Sistemas de Riego (3 UC)
- -Evaluación Financiera, Económica, Social y Ambiental de Proyectos (4 UC)
- -Drenaje de Tierras Agrícolas (4 UC)

Trabajo de Grado (10 UC)



MÉTODO DE ENSEÑANZA

El método de enseñanza es una combinación entre el procedimiento académico convencional y prácticas de adiestramiento, incluyendo prácticas de laboratorio y trabajos de campo. Se propiciará el trabajo en equipo como experiencia de preparación al comportamiento futuro en las instituciones de trabajo.



REQUISITOS DE INGRESO

- Ser profesional graduado en el área de interés del programa.
- Aprobar el período introductorio.
- -Otros específicos, expresados en la página web del CIDIAT. http://www.cidiat.ula.ve

NOTA: Los alumnos que no poseen título venezolano deberán presentar las calificaciones de estudios y el Título Universitario debidamente autenticado por las Autoridades Consulares de Venezuela en el mismo.



FECHAS DE INTERÉS

- Pre-inscripciones: Permanentes
- Inscripciones: Por definir
- Inauguración: Por definir
- Inicio de clases: Por definir



GRADO QUE SE OTORGA

Magíster Scientiae en Desarrollo de los Recursos Aguas y Tierras, mención: "Ingeniería de Riego y Drenaje"

Acreditado en Gaceta Oficial 35.871 por la Universidad de Los Andes y el Consejo Nacional de Universidades (CNU), bajo el ID/Código 1447